

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESIGNA EN CALIDAD DE
SUPLENTE.

Decreto Exento RA 396/262/2026,

V REGIÓN VALPARAÍSO,
05/03/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: PRORROGA SUPLENCIA EJERCIDA POR INÉS MARINA MORALES MEZA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1029/2025 se aceptó la renuncia voluntaria de John Vilches Méndez al cargo de Jefe del Departamento de Tesorería, a contar del 01 de julio de 2025.
2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Jefe del Departamento de Tesorería se encuentra vacante.
3. Que por Decreto Exento RA N° 396/1138/2025 se nombró, entre el 01 de julio de 2025 y el 01 de enero de 2026, a Inés Marina Morales Meza, como Jefa del Departamento de Tesorería, en calidad de suplente.
4. Que la Universidad se encuentra en un proceso de reordenamiento de su estructura orgánica, razón por la cual no se ha podido llamar a concurso para proveer el cargo de Jefa del Departamento de Tesorería.
5. Que por lo anterior y por razones de buen servicio, es necesario extender el plazo de la suplencia ejercido por Inés Marina Morales Meza como Jefa (s) del Departamento de Tesorería, a contar del 2 de enero y hasta el 2 de julio de 2026.
6. Memorándum N° 006/2026 de la Vicerrectora de Administración y Finanzas, a la Directora de Administración de Recursos Humanos.
7. Correo electrónico de fecha 6 de enero de 2026 de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría, a la Directora Jurídica.



REGISTRADO

5 MAR 2026

8. Que la Jefa(s) del Departamento de Tesorería, asumirá su nuevo periodo a contar del 2 de enero de 2026, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto

9. Se deja constancia que Inés Marina Morales Meza, sirve el cargo de profesional, grado 12, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/241/2026.

10. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.708.

11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto N° 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

DECRETO:

DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE A:

1) INÉS MARINA DEL CARMEN MORALES MEZA, RUN N° 15753015-1, en el cargo de JEFE DE TESORERIA, grado 6º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, Planta de DIRECTIVOS, que se encuentra vacante, a contar del 2 de enero de 2026 y hasta el 2 de julio de 2026 . En todo caso no podrá extenderse por un plazo superior de seis meses.

Asume sus funciones el 2 de enero de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por "12" sueldos base.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1772711688676390



1772736339833

